

## **Servicio Integrado de Información Arrocera** **(28 julio 2016)**

### **Prensa Libre**

#### **Estudios técnicos retrasan decretar desabasto en arroz**

Ministro de Agricultura considera que declaratoria se daría en las próximas dos semanas.

Greivin Granados

Una serie de estudios técnicos mantiene en retraso la declaratoria del desabasto de arroz pilado en Costa Rica.

Según el ministro de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz, en este momento los equipos están estudiando la posibilidad de determinar cuánto es la cantidad del grano faltante en el país.

De acuerdo con Arauz, para llevar a cabo el análisis, se requiere la labor del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Comercio Exterior (Comex).

"En 15 días tendríamos los resultados. Si va a ver (declaratoria de desabasto), lo que tenemos que afinar sería la cantidad libre de arancel", dijo.

El jerarca de Agricultura comentó que estos estudios son realizados por la Corporación Nacional Arrocera (Conarroz), que aseguró que hay problemas de producción producto de la sequía.

Ante esto, el jerarca manifestó su preocupación sobre este tema.

"Hay una preocupación en el sector arrocero porque se proyecta un área menor de siembra este año, quizá la gente queda un poco preocupada por "El Niño" y este tipo de cosas, entonces habrá menor área de siembra.

Eso sumado a la cantidad de producto que entra por el Tratado de Libre Comercio (TLC), eso básicamente cumple con un 75% del consumo nacional, entonces hay que traer e importar y la idea es que venga sin impuestos para que el precio sea más cómodo", dijo.

Luis Felipe Arauz, ministro de Agricultura, aseguró que el desabasto podría decretarse en las próximas dos semanas.

Costa Rica importa la mitad del arroz que consume el tico, según estimaciones del Conarroz.

## **La Nación**

Instituciones se alistan para más lluvias

### **La Niña llega pronto pero con menos fuerza**

Temperatura del mar y precipitaciones del primer semestre perfilan su arribo

Por Hugo Solano [hsolano@nacion.com](mailto:hsolano@nacion.com)

El fenómeno climatológico de La Niña traerá lluvias al país en la segunda quincena de agosto, pero con menos fuerza que en años anteriores.

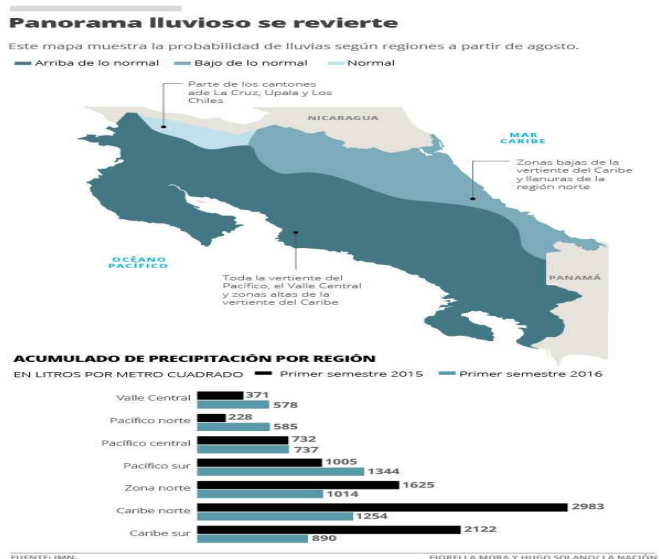
Esta condición se extenderá hasta octubre y causará precipitaciones un poco más intensas en el Valle Central y la vertiente del Pacífico, mientras que en el Caribe y la zona norte se esperan menos precipitaciones.

Por esto, instituciones de prevención de emergencias, del sector energético, agropecuario, pesquero y de aprovechamiento del recurso hídrico, ya se preparan para el cambio en las condiciones climáticas.

# CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica



De acuerdo con Werner Stolz, director del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), ya estamos llegando al fin del periodo neutro que comenzó al terminar el efecto del fenómeno de El Niño y existen señales de que La Niña se acerca.

Luis Fernando Alvarado, del IMN, explicó que la temperatura del agua marina en el Pacífico bajó medio grado y que, de sostenerse así en los próximos días, ya podríamos hablar de que La Niña se consolidó.

Asimismo, las cifras sobre precipitaciones en el primer semestre del 2016 muestran que se han invertido los escenarios; es decir, que hay más lluvias en el Valle Central y el Pacífico, donde el año pasado había sequía. En estas zonas del país se estima que al terminar La Niña, habrá un superávit total de entre el 10% y 30%, mientras que en el Caribe y la zona norte, donde el año pasado llovió fuertemente, el nivel bajó y el déficit de agua podría ser de 10%.

La única área que tendría parámetros normales está al norte, y cubre parte de los cantones de La Cruz, Upala y Los Chiles.

La Niña del 2010 ha sido la más intensa de los últimos 30 años. En el Pacífico central cayó 75% más lluvia de lo normal.

## CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

---

Ese año, el país reportó la mayor cantidad de pérdidas económicas por fenómenos naturales, con un total cercano a los \$33,7 millones, según un informe elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Impacto. El subdirector del IMN, Roberto Villalobos, resaltó que prever la cantidad de agua que caerá es importante porque tiene un impacto en la producción de energía eléctrica.

Villalobos mencionó que, por ejemplo, el año pasado, el lago Arenal recibió suficiente lluvia, lo cual permitió una producción limpia de electricidad, pues, de lo contrario, se debe acudir a otras fuentes como el búnker.

Para este año, esa zona podría recibir menos agua, lo cual tendría un impacto negativo en la generación de electricidad.

Una situación similar podría darse con los mantos acuíferos que abastecen los sistemas de agua para los hogares.

“Si hay menos lluvias en el Caribe, los ríos que alimentan los acuíferos que abastecen las partes altas de Heredia y Alajuela estarían más secos y podrían generar racionamientos en el verano”, manifestó.

La Niña se origina por la relación entre el océano y la atmósfera. No posee un ciclo regular de ocurrencia, pero llega al menos una vez cada siete años. Su duración varía, pero no supera a la de El Niño, que va de 18 a 22 meses.

Frío. Con La Niña surge una migración de aguas frías del oeste del Pacífico hacia el este.

Además, hay más nubosidad y la temperatura diurna tiende a ser menor al promedio.

También, puede causar mayor actividad ciclónica en el Caribe. Se espera que al menos un huracán afecte nuestro territorio entre agosto y noviembre.

Wálter Fonseca, jefe de operaciones de la Comisión Nacional de Emergencias, dijo que el país tiene zonas de riesgo, pero cuentan con una red de vigilancia y alerta temprana que les ayuda.

LA REPUBLICA

Sector productivo teme ruina para pequeñas fincas

## **Agricultores y ecologistas enfrentados por el agua**

- Sería prohibido sembrar cerca de nacientes

Esteban Arrieta,

Aprovechando que la Sala IV declaró ilegales varios artículos de la Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, el sector agropecuario presiona a los diputados para empezar el debate casi desde cero, con un texto sustitutivo, lo cual echaría por la borda 15 años de trabajo, denuncian los ecologistas.

La polémica ley que regularía el uso del agua y declararía este recurso de dominio público, es el centro de una fuerte polémica entre los sectores y diputados en la Asamblea Legislativa.

De aprobarse la normativa, los productores estarían obligados a reforestar en un radio de 200 metros de diámetro en torno a una naciente, explicó Guido Vargas, secretario de Upa nacional.

Esto despojaría a incontables agricultores de terrenos aptos para la siembra y en algunos casos, los llevaría a la ruina, agregó el agricultor.

En ese sentido, demandan que se mantengan las reglas actuales de la ley forestal.

La propuesta de ley le daría al Ministerio del Ambiente la rectoría del recurso hídrico, mientras que el Ministerio de Agricultura no estaría representando a los productores.

“La consecuencia de una demanda de este tipo es que muchos pequeños productores quedarían sin posibilidad de sembrar, llevándolos a la ruina. Creemos que es necesario llegar a un balance entre la protección del ambiente y la producción. Si esta ley pasa, iríamos a la ruina”, agregó Vargas.

La normativa ya había sido aprobada en primer debate, pero la Sala IV declaró ilegales varios artículos que introdujeron los diputados.

Precisamente, los argumentos de los agricultores ya se habían incluido en este debate, pero aprovechando la ilegalidad señalada por los magistrados, volvieron a presentar sus alegatos.

En estos momentos, hay dudas sobre el trámite que se ha de seguir en el Congreso, porque se trata de una ley de iniciativa popular que lleva dos años en mora, hay opiniones jurídicas diferentes sobre si el plan debe ir a la Comisión de Ambiente para arreglar las ilegalidades, o pueden subsanarse en el Plenario.

En todo caso, la inclusión de unos 16 cambios que piden los agricultores, volvería la iniciativa al punto de partida, denuncia Edgardo Araya, legislador por el Frente Amplio.

“Los grandes sectores agricultores quieren aprovechar la coyuntura para enterrar una ley que ya superó muchas etapas. A ciertas personas y empresas les estorba una naciente permanente, porque deben dejar 200 metros de protección y querían bajarla a solo 20 metros, pero la Sala Constitucional no lo permite. A otros tantos, les estorba una ley que los ponga en cintura”, aseveró Araya.